

-Acta N° 02-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día miércoles veinticinco de enero del año Dos Mil Veintitres, siendo las nueve horas con cinco minutos de la Mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia del Licenciado Orlando Umazor Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor Marcelino Lanza. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.**6).**La Corporacion Municipal Aprueba; La rendición de Cuentas del año 2022 en sus catorce formas acumuladas, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 766,453.70, ingresos del periodo Lps. 33,908,035.99, disponible total Lps. 34,674,489.69; egresos del periodo lps. 31,671,573.91, quedando como saldo al final del ejercicio, lps 3,002,915.78

7°.La Corporación Municipal aprueba: El informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del cuarto trimestre del año 2022 con un monto ejecutado y acumulado en el periodo de Lps 31,671,573.91, ejecutado para la inversión Lps. 21,711,390.48 y ejecutado en funcionamiento lps.9,960,183.43.

8 La auditora Municipal Maribel Mejía presento el informe mensual del departamento de Auditoria Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2022.

9° El señor alcalde Municipal expreso que es necesario para la municipalidad contar con un espacio propio en la zona sur del municipio que reúna las condiciones optimas brindando una mejor atención a la población donde funcionen las oficinas municipales, para lograr esto se debe contar con un terreno donde construir el local. La Honorable Corporación Municipal valoró diferentes opciones para adquirir un terreno y ubicar un local en la zona sur del municipio y autoriza al alcalde municipal continuar con las gestiones correspondientes para encontrar un local municipal adecuado en donde ubicarse.

10.El Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal la moción para la compra de equipo pesado(retroexcavadora) el cual sería utilizado en obras sociales y productivas, además de la

reparación de carreteras, alcantarillas y cajas puentes del municipio, también explico el proceso que se sigue para la adquisición de la misma y las responsabilidades que como Corporación Municipal se contraerían, la honorable Corporación Municipal delibero al respecto de las opciones de compra y autoriza al Alcalde Municipal a iniciar las gestiones para la adquisición de una retroexcavadora según la disponibilidad financiera de esta municipalidad.

11. La Honorable Corporación Municipal de Esparta, notifica que los fondos de la Transferencia del gobierno central asignados en el presupuesto del año 2023, será ejecutado de conformidad a los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto detallados así: 35%, 5%,20%, 10%,10% y 20%.

12. La Honorable Corporación Municipal considerando que fue aprobada la firma de convenio para caución de alcalde y tesorera municipales ACUERDA dar por aprobado la incorporación de las fianzas del señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero y la Tesorera Señora Juana Leticia Izaguirre Perdomo a la póliza colectiva de fianza de la AMHON y la Compañía de Seguros MAPFRE. Asi mismo autoriza a la AMHON deducir el valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a este municipio y si lo recaudado por matricula no cubre el valor de la fianza, esta municipalidad realizará el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o deposito a cuenta de cheque de esta misma institución.

13. El Suscrito alcalde municipal solicitó la ampliacion al presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
23	7	2	01	01	02	DCB-Fondos Propios Municipales	2962,869.29
23	7	2	02	02	01	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	40,046.49
TOTAL EGRESOS							3002,915.78

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	29	00	01	41210	15	Construccion de oficina Municipal, Brisas de America	500,000.00
15	01	30	00	01	41240	15	Construcción del parqueo Municipal, B° El Transito	200,000.00
15	01	31	00	01	47110	15	Mejoramiento del parque, Flores de Leán	200,000.00
15	01	32	00	01	47110	15	Construcción de parquecito, San José	200,000.00
15	01	15	00	01	47110	15	Construcción de centro de salud (CIS), B° El Transito	800,000.00
15	01	19	00	01	47210	15	Mantenimiento de carretera de terracería, Leán-Esparta	500,000.00
15	01	33	00	01	47210	15	Construcion de alcantarillas, paso Polo Moreno, San Jose	562,869.29
15	01	34	00	01	47210	11	Construcion de alcantarillas, paso Polo Moreno, San Jose	40,046.49
TOTAL EGRESOS								3002,915.78

Lo cual fue aprobada por la honorable Corporación Municipal en pleno

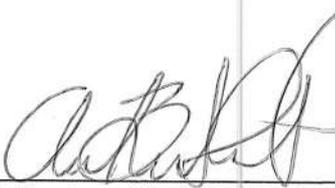
14. - En cumplimiento al artículo N° 32 de la ley de municipalidades: La Honorable Corporación aprobó la calendarización para la celebración de sesiones de la siguiente manera:

N°	MES	FECHA
2	FEBRERO	03/02/2023
		17/02/2023
3	MARZO	10/03/2023
		24/03/2023
4	ABRIL	10/04/2023
		26/04/2023
5	MAYO	11/05/2023
		26/05/2023
6	JUNIO	09/06/2023
		23/06/2023
7	JULIO	11/07/2023
		28/07/2023
8	AGOSTO	10/08/2023
		24/08/2022
9	SEPTIEMBRE	15/09/2023
		29/09/2023
10	OCTUBRE	13/10/2023
		26/10/2023
11	NOVIEMBRE	11/11/2023
		24/11/2023
12	DICIEMBRE	08/12/2023
		22/12/2023

Dichas fechas quedan sujetas a cambios y la hora será confirmada por el secretario municipal al realizar formalmente la convocatoria por orden del señor alcalde municipal

15. Puntos varios: El regidor Carlos Cortez se refirió acerca del tiempo que tienen los criques de San José y La Guadalupe de no dragarse y la necesidad de limpiarse o dragarse que estos presentan. También expuso que respecto a la solicitud de dominio plenos presentados por los señores Dario Isaac Murcia Garcia y Queyla Lizeth Murcia García de la comunidad de Flores de Lean y el verifiko que esos predios a simple vista se notan que una parte de esos predios están en el espacio que corresponde a la calle.

16. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las diez con quince minutos de la Mañana.




Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal